



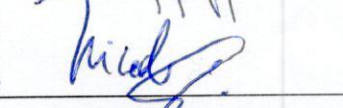
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, a 12 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de agosto del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos #4 San Ignacio C-det. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 30 de octubre del año 2021
- **Horario** : inicio 1500 término 1800
- **Lugar y dirección** : San Ignacio # 24
Calera de Tango

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos #4 San Ignacio.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jose Fernández Benayo	13.337.977-0	
2	Josmin Espíñes González	17.953.1763	
3	Nicole Silva Martínez	17.462.8777	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl